

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL
DÍA 22 DE JUNIO DE 2015****RELACIÓN DE ASISTENTES**

María Engracia Abad Mateo
M^a Asunción Alías Linares
Sergio Almela Garijo
M. Isabel Arnaldos Sanabria
José María Campos Crespo
Fco. Javier Campoy Menéndez
Jaime Cano Díez
Irene Carrasco Toledo
Sergio Castillo Gómez
M^a Eulalia Clemente Espinosa
Jorge de Costa Ruiz
María Teresa Elbal Leante
M^a Ángeles Esteban Abad
Ana Isabel Fernández Salar
María Dolores García García
María Pilar García Hernández
Bárbara João Gomes Fachada
Virginia Guillamón Fernández
Francisco Guillén Mondéjar
Pilar Madrid Gómez
Juan Francisco Marín Chicano
José Miguel Martínez Paz
Pilar Mendiola López

Eva Carmen Monserrat Calero
Fco. Javier Muñoz Gálvez
Daniel Alfonso Ortiz Díaz
Roque Ortiz Silla
María José Quiles Ródenas
Francisco Robledano Aymerich
María Ángeles Rol de Lama
Juan Francisco Sánchez López
Pilar Torrente Paños
M Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez
Josefina Zapata Crespo

José Meseguer Peñalver
José Francisco Calvo Sendín
Alfonsa García Ayala
Pedro Sánchez Gómez
Nicolás Andrés Ubero Pascal

SE EXCUSAN

M^a Luisa Suárez Alonso
Pilar del Pino Arabolaza
Mar Torralva Forero

La Junta de Facultad da comienzo a las 13:10 horas en el aula 0.7 de la Facultad de Biología con el siguiente orden del día, según convocatoria de 16 de junio de 2015:

1. *Informe del Equipo Decanal.*
2. *Aprobación, si procede, de la adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad. Anexo I.*
3. *Aprobación, si procede, del aplazamiento de la implantación del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad a curso 2016-2017.*
4. *Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas impartidas en inglés en el curso 2015-2016.*
5. *Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas que acogerán alumnos visitantes el curso 2015-2016.*

6. *Asuntos de trámite.*

7. *Ruegos y Preguntas*

El Decano de la Facultad de Biología, D. José Meseguer, inicia la sesión saludando a los asistentes y leyendo el primer punto del orden del día

1.- Informe del Equipo Decanal

El Decano de la Facultad de Biología informa de los siguientes asuntos:

- A. Se va a solicitar al Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, atendiendo a su escrito de fecha de 10 de junio de 2015, que el suministro de aire acondicionado continúe activo durante el mes de agosto. Al igual que ocurrió en el curso pasado, el costo de esta solicitud será atendido por el Decanato.
- B. La Unidad Técnica ha comunicado que va a proceder a la limpieza anual de los transformadores que dan suministro eléctrico a la Facultad. Dicha actuación supone un corte del suministro durante, al menos, cuatro horas. A lo largo de esta actuación el grupo electrógeno entrará en funcionamiento dando servicio a la línea de seguridad. La fecha para llevar a cabo dicha actuación será el 29 de junio de 2015.
- C. En la última reunión de la Comisión de Planificación se ha tratado la modificación de los planes de estudio de Grado y Máster vigentes al modelo conocido como 3 + 2. La decisión de adoptar este modelo por la Universidad de Murcia está en suspenso, de momento, hasta conocer la posición que adopta la CRUE en su próxima reunión. En la Comisión de Planificación se puso de manifiesto que el modelo, su adopción y los cambios académicos que supone no están claros. A pesar de esto, el Vicerrector, en previsión de una posible implantación del sistema, animó a los miembros de la Comisión a que se comenzará a reflexionar en el seno de los Centros sobre los cambios académicos que esto supondría. Hizo especial hincapié en la situación de los títulos de Máster, ya que solo se podrán mantener aquellos que cumplan la ratio de 20 alumnos matriculados por bienio.
- D. La Conferencia de Decanos de Biología ha emitido un informe al CRUE sobre su oposición a la aplicación del modelo 3 + 2, el cual es leído por el Decano.

2.- Aprobación, si procede, de la adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad. Anexo I.

El Decano da la palabra a D. Francisco Guillén que comenta que en el documento enviado como Anexo I no se recogen las modificaciones que ha solicitado al Coordinador del Máster, D. Francisco Robledano, consistentes en que las asignaturas "Geología práctica de campo en espacios naturales protegidos" y "Métodos de investigación en suelos y rocas" deben ir adscritas a la áreas de Cristalografía y Mineralogía y de Edafología.

Se aprueba por unanimidad el documento de adscripción de áreas, recogiendo la modificación comentada por D. Francisco Guillén.

3.- Aprobación, si procede, del aplazamiento de la implantación del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad al curso 2016-2017.

El Decano comenta que el Claustro de profesores del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad ha remitido una carta solicitando aplazar su puesta en marcha al curso 2016-2017, debido a su reciente aprobación por la ANECA y la necesidad de tiempo para la preparación de las asignaturas. El Decanato ve bien apoyar la propuesta si previamente es aprobada por la Junta de Facultad.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas impartidas en inglés en el curso 2015-2016.

El Decano comenta que ha remitido a los miembros de Junta de Facultad un correo del Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización en el que se anima a los Decanatos a hacer propuestas de títulos dobles, promover la docencia en lengua extranjera y potenciar la figura del alumno visitante. En el caso de los títulos dobles, el Decano comenta que, en alguna ocasión, se ha intentado promover este tipo de títulos, aunque no se han terminado de ultimar. Asimismo, considera que no es el momento de tratar este tema, dada la premura de la solicitud del Vicerrectorado, y que sería conveniente retomar esta cuestión durante el curso próximo. En cuanto a la promoción de docencia en lengua extranjera y la potenciación de alumnos visitantes en asignaturas de Grado y Máster, el Decano, aunque ve también cierta premura en la petición dado el momento del curso en el que nos encontramos, cree que sí se podría hacer alguna propuesta si hay profesores interesados. De hecho, comenta, se ha recibido la propuesta de algunos profesores:

- Docencia en lengua extranjera. D. Pedro Jiménez, profesor del Departamento de Física, propone las asignaturas “Meteorología y Climatología” de 2º curso del Grado en Ciencias Ambientales y “Cambio Global y Proyecciones de Cambio Climático” del Máster TAYGA. D. Alfredo Pérez, profesor del Departamento de Geografía, propone la asignatura “Técnicas de Análisis Paisajístico” de 4º curso del Grado en Ciencias Ambientales. El Decano comenta que D. Francisco Torrella ha mostrado su interés en colaborar, pero que actualmente le es imposible por su carga docente, y Dña. Elena Romera, profesora del Departamento de Zoología y Antropología Física ha propuesto la asignatura “Zoología” de 1º curso del Grado en Biología, pero que no se va a tener en cuenta ya que la Directora del citado Departamento, Dña. María del Mar Torralva, ha solicitado que no se lleve a Junta de Facultad esta propuesta hasta que no sea debatida en el Área de Zoología, ya que en la asignatura participan más profesores del Departamento.

Dña. Eulalia Clemente pregunta si impartir una asignatura en lengua extranjera supone desdoblarse los grupos y si esta consideración es igual para asignaturas de Grado y Máster, a lo que el Decano responde que sí a ambas cuestiones. Dña. M^ª Engracia Abad comenta que la normativa que regula los itinerarios bilingüe y que ha sido enviada a los miembros de la Junta de Facultad todavía no ha sido aprobada en Consejo de Gobierno, que la mayoría de las fichas de las asignaturas de los títulos no plantean una docencia bilingüe, a pesar de que se podía optar por esa opción en su redacción, y que las asignaturas no pertenecen a los profesores que las imparten, por lo que se debería solicitar que las propuestas de docencia

bilingüe de asignaturas debería contar con la aprobación del Departamento, o de la Comisión Académica en el caso de asignaturas de Máster. El Decano comenta que se va a solicitar a los Departamentos que avalen las propuestas de asignaturas cursadas en itinerario bilingüe; que el Decanato ha actuado como transmisor de lo que le ha pedido el Vicerrectorado y que, en el caso de los itinerarios bilingües, la normativa esta sin aprobar, que varios aspectos no se concretan y parecen quedar al arbitrio del Centro, y cree que lo que se pretende es que se empiece a oír y a debatir este tema; y en relación con las fichas de las asignaturas en la memoria de los títulos, el Rectorado tiene la posibilidad de modificar el aspecto del bilingüismo atendiendo a las peticiones que se le envíen. Finalmente, propone posponer la decisión de aprobar las propuestas de impartición en lengua extranjera de las asignaturas indicadas anteriormente hasta que la normativa esté aprobada y se cuente con el aval de los Departamentos. En cualquier caso, se informará al Vicerrectorado de que existen propuestas en este sentido.

Aunque se ve adecuadamente la predisposición a promover asignaturas impartidas en lengua extranjera, no se aprueba la propuesta hasta que la normativa que regula este aspecto sea aprobada en Consejo de Gobierno y las asignaturas que se postulan a seguir un itinerario bilingüe cuenten con el aval del Departamento.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas que acogerán alumnos visitantes el curso 2015-2016.

Se han recibido las siguientes propuestas:

- Promoción de alumnos Visitantes. D. Pedro Jiménez propone las asignaturas indicadas en el párrafo anterior para acoger a alumnos visitantes. Dña. María Engracia Abad, Secretaria del Departamento de Biología Celular e Histología, propone las asignaturas “Bases Morfológicas de la Reproducción y Desarrollo Humano” e “Inmunología Evolutiva y Sanitaria” del Grado en Biología, e “Ingeniería Tisular” del Grado en Biotecnología para acoger un número reducido de alumnos. Dña. Josefina Zapata, profesora del Departamento de Zoología y Antropología Física, propone la asignatura “Antropología Física y Biológica” de 2º curso del Grado en Biología. D. José Miguel Martínez, coordinador del Máster TAYGA, propone todas las asignaturas del Máster.

Dña. María Engracia Abad comenta que la acogida de alumnos visitantes está ya regulada desde hace tiempo, que su promoción actual parece tener fines recaudatorios o hacer ver que se está cumpliendo las propuestas de su programa electoral; no cree que la Universidad esté actualmente preparada para este tipo de propuestas y rechaza que se tengan que hacer siempre a coste cero; propone que el Decanato regularice las condiciones de acceso a este tipo de alumnos. Dña. Josefina Zapata pregunta quién tiene que establecer los cupos de alumnos visitantes. El Decano comenta que, atendiendo a la normativa, se estudiará si es necesario adoptar medidas adicionales para la acogida de alumnos visitantes como el establecimiento de cupos aunque, inicialmente, comenta que sean los Departamentos los que indiquen el cupo para cada asignatura propuesta.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de asignaturas que acogerán alumnos visitantes, quedando a la espera del establecimiento de cupos antes de informar al Vicerrectorado.

6.- Asuntos de trámite. Anexo IV.

Se aprueba por unanimidad los siguientes asuntos de trámite:

- La limitación de matriculación a 12 de alumnos de la asignatura “Técnicas Electroforéticas” del Máster en Biología Molecular y Biotecnología. El Decano comenta que las circunstancias que concurren en esta asignatura para limitar los alumnos matriculados (instrumental escaso y costoso de adquirir y mantener) también lo sufren otras asignaturas y expone su preocupación de que esta decisión tenga un efecto llamada.

7.- Ruegos y Preguntas.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:05 horas, de todo lo cual doy fe.

Nicolás Ubero Pascal
Secretario de Facultad